FORMATO CERTIFICACION BALANCE FINANCIERO – CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GF-F-36	
	08-06-2023	V-2

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0174-2024	
Nombre del Contratista	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2224 – FAER 1324 – FAZNI 5824 - PRONE
Registro Presupuestal	3524 – FAER 2524 – FAZNI 7124 – PRONE
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02 C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 C-2102-1900-9-40301C-2102059-02
Fecha de firma de contrato	01 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de inicio (acta de inicio)	02 DE FEBRERO DE 2024
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Forma de pago: El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000,00)** M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.	
Valor inicial del contrato	$ 110.666.667
Valor a ejecutar	$ 109.666.667
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	**$ 1.000.000**

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **$ 1.000.000** del RP **7124 – PRONE** rubro presupuestal **C-2102-1900-9-40301C-2102059-02**; que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de abril de 2024.

MARÍA VICTORIA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Nombre Supervisor

Elaboró: Alexandra García
Aprobó:

APROBÓ
RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA
Supervisor / Interventor
29-04-2024 10:36:40